

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

9333 *Resolución de 28 de julio de 2015, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Historia del Arte.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de implantación por parte de la Generalitat de Catalunya («DOGC» de 8 de marzo de 2012), y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 25 de mayo de 2012, resolución de 5 de junio de 2012, de la Secretaría de Estado de Universidades («BOE» de 12 de julio de 2012),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título Graduado o Graduada en Historia del Arte por la Universitat Autònoma de Barcelona.

Bellaterra, 28 de julio de 2015.–El Rector, Ferran Sancho i Pifarré.

**PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE GRADUADO/A EN HISTORIA DEL ARTE
POR LA UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA**

Código RUCT: 2500239

Rama de conocimiento: Artes y Humanidades

Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS:

Tipo de materia	Créditos
Formación básica	60
Obligatorias	108
Optativas	66
Trabajo de fin de grado	6
Créditos totales	240

Estructura de las enseñanzas:

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Antropología.	6	Formación básica (Artes y Humanidades).	Semestral.
Arte.	30	Formación básica (Artes y Humanidades).	Semestral.
Historia.	12	Formación básica (Artes y Humanidades).	Semestral.
Lengua.	6	Formación básica (Artes y Humanidades).	Semestral.
Literatura.	6	Formación básica (Artes y Humanidades).	Semestral.
Historia General del Arte Antiguo.	24	Obligatoria.	Semestral.
Historia General del Arte Contemporáneo.	18	Obligatoria.	Semestral.
Historia General del Arte Medieval.	24	Obligatoria.	Semestral.
Historia General del Arte Moderno.	24	Obligatoria.	Semestral.
Teoría del Cine.	6	Obligatoria.	Semestral.

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Teoría General del Arte.	12	Obligatoria.	Semestral.
Trabajo de Fin de Grado.	6	Obligatoria.	Semestral.
Arte Clásico.	12	Optativa.	Semestral.
Arte Medieval Europeo.	12	Optativa.	Semestral.
Artes del Objeto.	12	Optativa.	Semestral.
Fuentes para la Historia del Arte.	6	Optativa.	Semestral.
Historia de la Fotografía y del Cine.	6	Optativa.	Semestral.
Historia de la Pintura, el Dibujo y el Grabado.	12	Optativa.	Semestral.
Historia del Arte Catalán.	18	Optativa.	Semestral.
Historia del Arte en España.	30	Optativa.	Semestral.
Historia del Arte no Europeo.	6	Optativa.	Semestral.
Historia del Arte Precolombino.	12	Optativa.	Semestral.
Iconografía del Arte Antiguo.	6	Optativa.	Semestral.
Lengua Moderna.	120	Optativa.	Semestral.
Prácticas Profesionales.	6	Optativa.	Semestral.
Teoría del Arte Contemporáneo.	6	Optativa.	Semestral.
Vanguardia y Últimas Tendencias del Arte.	18	Optativa.	Semestral.
Patrimonio Artístico.	24	Optativa.	Semestral.

Los estudiantes pueden obtener las siguientes menciones cursando 30 créditos optativos:

- Mención en Gestión del Patrimonio Artístico.

Reconocimiento académico en créditos: los estudiantes podrán obtener créditos optativos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación en las condiciones que determina la legislación y la normativa vigente.